

RIO GALLEGOS, 14 de marzo de 2022

VISTO:

El Expediente N° 101.247/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 34/20 se aprueba el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código de PI 29/A445-1 denominado "Comunicación y turismo en el desarrollo de las localidades situadas al margen de la ruta 40 de la provincia de Santa Cruz" dirigido por el Lic. Alfredo Oscar FERNANDEZ, docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores: Mariana Beatriz ALTIERI, María Gabriela RAMOS, Natalia Soledad VILLANUEVA, Silvina del Valle CORDOBA, Mónica Karina FRANCISCOVIC, los alumnos: Mariana Navarro, Bárbara ROBLES, y la integrante externa Valeria Eliana OJEDA MUÑOZ;

QUE mediante nota según consta a fojas 100 la Dra. Mónica Karina FRANCISCOVIC, solicita su baja en carácter docente investigadora, a partir del 31 de Diciembre de 2021;

QUE mediante nota según consta a fojas 101 el Director del PI, Lic. Alfredo FERNANDEZ, solicita a la SECIP-UARG se efectivice la baja de la Dra. Mónica Karina FRANCISCOVIC en carácter de docente investigadora, a partir del 31 de Diciembre de 2021;

QUE por Nota N° 31/2022 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado la intervención de su competencia y eleva Proyecto de Acuerdo;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 003/VIRTUAL/22 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación, recomendando hacer propio el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Investigación y Postgrado;

QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA y 235-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DAR DE BAJA en el Proyecto de Investigación radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código de PI 29/A445-1-ICIC, denominado: "Comunicación y turismo en el desarrollo de las localidades situadas al margen de la ruta 40 de la provincia de Santa Cruz", a la docente investigadora UNPA Dra. Mónica Karina FRANCISCOVIC (DNI N° 26.324.404), a partir del 31 de diciembre de 2021.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento de Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

010/22